

● GEO

Admiten petición de concurso mercantil

Un juez federal admitió a trámite la demanda de concurso mercantil de la vivienda Corporación Geo, pero por el momento se abstuvo de dictar la sentencia que reconocería la situación de insolvencia de la empresa e iniciaría el periodo de conciliación con los acreedores que no han aprobado su plan para reestructurar pasivos por más de 20 mil millones de pesos.

Moody's recortó la calificación de Geo a C.mx desde Ca.mx luego de que la desarrolladora de vivienda presentara una solicitud de concurso mercantil.

"La calificación C.mx refleja la expectativa de Moody's de una débil recuperación por parte de los acreedores. La recuperación esperada se encuentra por debajo del 35% para los tenedores de bonos", dijo Moody's. (Redacción).